

Oficio No.: HCEO/LXVII/CPPP/0183/2026.

ASUNTO: Se emite convocatoria para sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 05 de enero de 2026.

C. DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
C. DIPUTADO ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
C. DIPUTADO ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
C. DIPUTADA DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
05 ENE 2026
10:00

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y atender los asuntos turnados por acuerdos del pleno legislativo o la Diputación Permanente a esta Comisión para su atención y dictamen, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por este medio se les convoca a la **22ª Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** de trabajo de esta Comisión, misma que se celebrará a las **11:00 horas A.M.**, del día **Miércoles 7 de enero del año 2026**, en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, en el edificio de Diputados, sede del H. Congreso del Estado de Oaxaca, la que habrá de llevarse a cabo, bajo el orden del día que se adjunta al presente escrito, como anexo número 1 de la presente convocatoria.

Sin otro particular, quedo de usted.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
05 ENE 2026
9:05
DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
MIAHUATLÁN DE POMERO DÍAZ
DISTRITO 24

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
DIP. PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
C.c.p. Ministarío
RECIBIDO
05 ENE 2026
11:54
DIP. DULCE ALEJANDRA GARCIA MORLÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
05 ENE 2026
11:56
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPÁN DE LEÓN
DISTRITO 6

ANEXO No. 1
DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE TRABAJO.

COMISION QUE CONVOCA: Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN: Día Miércoles 7 de enero de 2026.

HORA DE LA SESIÓN: 11.00 Horas A.M.

LUGAR DE LA SESIÓN: Sala de Juntas del 2º nivel, del edificio de Diputados, en la sede del Congreso del Estado, en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248.

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA DE LA 19ª DÉCIMA NOVENA SESION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum.
- 2.- Declaratoria de la Instalación de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior.
- 5.- Asuntos a tratar en específico:
 - a).- Lectura, discusión y aprobación del Programa Anual de Trabajo del segundo año de ejercicio legal, de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

NOTA: El acta de la sesión anterior a que refiere el punto 4 de este orden del día y el programa anual de trabajo a que se refiere el inciso a), del punto 5 del orden del día, ya les fueron enviados a cada Diputada o Diputado integrantes de esta Comisión, en forma electrónica a través de sus Secretarios Técnicos o Asesores, para evitar el excesivo gasto de papel, impresiones y daños al medio ambiente.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
DIP. PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN
LEGISLATURA

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN